

Demandante: Gustavo Adolfo Mesa
Radicado: 050013105016 2019 - 00212-00

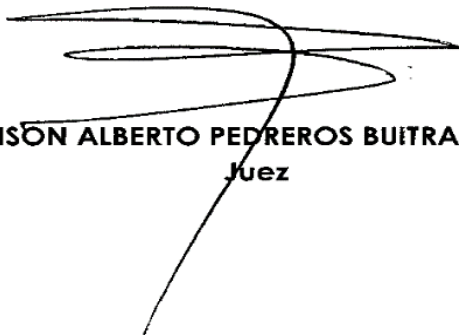


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, mediante providencia del 16 de diciembre de 2021, se **FIJA FECHA** para el día CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE



EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 020
FIJADOS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN, EL 03 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

SECRETARIA